ACTA DE ACUERDOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRONUÑO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE 2015.

En Castronuño, siendo el día VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, siendo las TRECE horas, previa convocatoria realizada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. EPIFANIO MODROÑO SANTOS, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento los Concejales:

D. RAFAEL HERNÁNDEZ GÓMEZ
D. ENRIQUE SEOANE MODROÑO
Dª. FÁTIMA VÁZQUEZ HERRERA
Dª. BEATRIZ MURIEL CAMPOS
Dª. Mª. FE MAESTRE PRIETO

NO ASISTEN
D. IGNACIO MACÍAS RUJAS

El objeto es celebrar sesión EXTRAordinaria del Pleno de la Corporación que tiene lugar en primera convocatoria.

Da fe del acto el Secretario de la Corporación: Ramón Fernández Pérez.

Existiendo quórum suficiente para la adopción de acuerdos, la Presidencia declara abierto el acto público, procediéndose al examen de los puntos del orden del día tal y como a continuación se indica:

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión celebrada el 27 MARZO 2015 repartida junto a la convocatoria.

Interviene Dª. Beatriz Muriel para decir que se debe incorporar en su intervención en ruegos y preguntas debería incluirse la reiteración en la idea de contratar a alguna persona para la biblioteca.

Interviene D. Enrique Seoane para aclarar que en el punto referido al bar de la piscina su intención era la de poder prorrogar dos años el arrendamiento.

No produciéndose más intervenciones se aprueba la referida acta por unanimidad y se ordena su transcripción al Libro de Sesiones.

2.- CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión.

Visto el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2014 en el que consta la documentación prevista en Título IV de la ORDEN EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo

Normal de Contabilidad Local, el Informe de Intervención y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas y considerando que el artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales atribuye al Pleno la competencia para su aprobación, por mayoría (DOS) : D. Epifanio Modroño y Dª. Mª. Fe Maestre; y CON LAS ABSTENCIONES (CUATRO) de Dª. FÁTIMA Vázquez, D. Rafael Hdez., Dª. Beatriz Muriel y D. Enrique Seoane

SE ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2014 en los términos y con la documentación que consta en el expediente.

SEGUNDO: Rendir la citada cuenta al Consejo de Cuentas de Castilla y León de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 2/2002 de 9 de abril, Reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León en relación con los artículos 212.5 y 223. 2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de acuerdo con lo dispuesto en la Regla 104 de la ORDEN EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.

3.-FORMACIÓN MESA ELECTORAL. ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 26 y ss. de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y una vez cumplidas todas las formalidades legales establecidas y leídos por el Secretario los artículos correspondientes al sistema para la elección de miembros, se procede a la formación de las Mesa Electoral que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

TITULARES
PRESIDENTE: DOMINGO VÁZQUEZ PRIETO
1ER.VOCAL: ABEL SANDONIS GÓMEZ
2º.VOCAL: MARÍA DE LA SOLEDAD MARTÍN GÓMEZ

SUPLENTES
DE PRESIDENTE: EUSEBIO ANTONIO ÁLVAREZ DÍAZ
DE PRESIDENTE: INMACULADA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ MACÍAS
DE 1ER.VOCAL: SATURNINO RAMOS RODRÍGUEZ
DE 1ER.VOCAL: ÁNGEL LORENZO CARRASCAL
DE 2º VOCAL: GLORIA PÉREZ CONDE
DE 2º VOCAL: M. CARMELA HERNÁNDEZ GARCÍA

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión por la Presidencia siendo las 13,30 horas del día indicado levantándose por mí, el Secretario, la presente acta de que doy fe.

EL ALCALDE EL SECRETARIO

Aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 12 mayo 2015 y redactada en folios de la CCAA nº 2739965.

EL SECRETARIO